EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 4 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3479

VINO

Tinto superior de Navarra

Se vende a 9 reales cántaro

en el Almacén de la Cubana

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega; calle Mayor pral., número 230, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

LA CAMPAÑA AGRICOLA

La Comisión nombrada por nuestra Excma. Asamblea provincial, para intervenir en cuanto se relacione con la campaña que se ha iniciado, en vista de la precaria é insostenible situación porque atraviesa la agricultura, ha dirigido á las demás Diputaciones interesadas en la cuestión agraria la siguiente circular, que constituye uno de los acuerdos tomados en sesión del miércoles último, y que dice lo siguiente:

Crisis agrícola

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Con la reapertura de las sesiones parlamentarias coincidirá, seguramente, el nombramiento de la Comisión que ha de informar acerca de la subida del Arancel para les cereales y harinas que se importen del extranjero, en la forma que expresa la siguiente

«Proposición de Ley

Artículo 1.º Se admitirán al adeudo en las Aduanas de la Península los trigos, demás cereales y harinas de los mismos de procedencia extranjera, mientras el precio de 100 kilogramos, por espacio de quince días consecutivos, en seis mercados distintos de provincias del interior, sea superior

A 24 pesetas en el trigo.
A 16 en el centeno.
A 14 en la cebada y demás cereales; y
A 36 en las harinas de trigo.

Art. 2.º Entre tanto que el precio de los productos expresados en el artículo anterior sea inferior al mercado en el mismo, el Gobierno suspenderá desde el día que se publique esta ley la importación de sus similares de procedencia extranjera, á fin de que se pueda verificar el consumo de los cosechados en la Nación.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para designar los seis mercados reguladores, teniendo en cuenta que cada uno pertenezca á distinta región productora.

Palacio del Congreso 5 de Diciembre de 1894 --Narciso R. Lagunilla.—Anselmo de Córdova.—Matías Barrio y Mier.—José Muro.—Francisco Aparicio Ruíz.—El Conde de Vilana.—Eusebio Giraldo.»

Conocidos los procedimientos que, desgraciadamente, se ponen en juego para que las Secciones ahoguen ó esterilicen los mismos proyectos que los Gobiernos declaran útiles y convenientes, no hay para qué decir que es necesario, que es indispensable, que los representantes de las provincias productoras se apresten á la lucha, para elegir una Comisión que acepte las bases propuestas por los Diputados Sres. Rodríguez Lagunilla, Córdova, Barrio Mier, Muro, Aparicio Ruíz, Conde de Vilana y Giraldo, que en nuestro concepto son, por ahora, las que pueden conjurar los males que pesan sobre los agricultores, á quienes sistemáticamente se desatiende, á pesar de ser los más, sin duda porque no se agitan ni invaden la Capital de lá Monarquía, como acostumbran à verificarlo los que, siendo menos, saben perfectamente lo que significa cierta clase de manifestaciones y de propagandas, que los agricultores no utilizamos, confiándolo todo al tiempo y á los Gobiernos.

Intimamente persuadidos los señores Diputados de esa región de las necesidades de la misma, no necesitarán apremios, ni otros estímulos que los de su recta y honrada conciencia para el cumplimiento de sus deberes que, en los difíciles momentos que atravesamos, han sido expresados de una manera bien elocuente por la opinión pública y por la prensa de todos los matices, que aunque tarde, ha llegado á comprender que no es posible la vida de la agricultura si inmediatamente no se la protege.

Sin embargo, pudiera suceder que fueran indispensables ciertas excitaciones, que esa Diputación, conocedora como nadie de las facultades psíquicas de sus dignísimos, integérrimos y celosos representantes en el Parlamento, podría en todo caso adoptar, para que no se aplacen esas reformas, de las que depende nuestra existencia.

No basta con lo que en el Parlamento se lleva hecho, sinó que es conveniente hacer comprender al Gobierno que los agricultores esperamos, arma al brazo, que se traduzcan inmediatamente en leyes las medidas que son objeto de la proposición referida, y después las que informan las bases aprobadas por las Diputaciones de Castilla en 14 de Octubre último, de las que le remitimos ejemplares.

Para este efecto, es urgentísimo que los Ayuntamientos todos de esa provincia eleven exposiciones á las Cortes, que la Diputación puede imprimir y circular para que haya uniformidad de aspiraciones; que se celebren reuniones de productores en las cabezas de los partidos judiciales; que se utilicen la prensa local y el telégrafo para hacer que repercutan en todas partes nuestras justísimas pretensiones, y en una palabra, que al discutirse y votarse el dictamen, concurran á las tribunas del Congreso Comisiones de todas las Diputaciones, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País, Sindicatos y Ligas de contribuyentes, para demostrar al Gobierno que no podemos ni debemos morir, y que en la lucha por la existencia, quizá nos veamos forzados á emplear los procedimientos que aquí han producido sus resultados, verdad es que á expensas de lo que todos deben respetar y acatar.

Dígnese acojer, con la benevolencia que le distingue, las indicaciones que preceden, expresión fiel de los sentimientos de esta provincia, de las que le rogamos se sirva dar cuenta, con la urgencia que las circunstancias demandan, á la Diputación ó Comisión Provincial, si aquella no estuviera reunida, y en espera de los acuerdos que se adopten, que no deben demorarse, tenemos el alto honor de ofrecernos á sus órdenes afectísimos compañeros Q. S. M. B., El Presidente de la Diputación, *Teodoro García Crespo.*—Los Vocales de la Comisión de la Crisis Agrícola, *Eugenio U. de Aldaca —Evilasio Yagüez.—Severiano Guijelmo.—Antonio Polanco y Polanco —Abilio Calderón.*

Desde la Corte

Madrid 3 de Enero de 1895

Sr. Director.

El día de hoy trae á la memoria el recuerdo de aquel otro *tres de Enero* en que fué herida de muerte la república española, presidida por Castelar. Verdad es que los Gobiernos que siguieron á aquella fecha, hasta la restauracion monárquica, llevaron el nombre de Poder ejecutivo de la república; pero en realidad la forma democrática quedó destruida, quién sabe para cuanto tiempo con el célebre golpe de Estado del general Pavía.

Un periódico de la mañana, que hasta hace poco fué órgano de Castelar y que hoy sigue defendiendo el partido republicano histórico, conmemora esa fecha con frases que merecen ser leidas por los que, niños en 1874, apenas conservan el recuerdo vago de lo ocurrido.

«Mal herida, dice, estaba la situación por los republicanos mismos, así que no necesitó grandes ánimos el general Pavía para acabar con ella. No tuvo sino en los últimos meses de su precaria existencia, un partide conser-

— 197 —

—¿Por qué?

El doctor lo llevó hacia fuera.

—Porque es completamente inútil que busquéis aquí al conde de Morangis.

—¿Cómo?

—¿Si oyeseis su voz en la obscuridad... la reconoceríais?

—¡Pardiez!

—Pues bien, en ese caso, venid, dijo el doctor. Ya sé lo que queréis saber, y ahora voy á enseñaros al verdadero conde de Morangis, que al presente no tiene ganas de Morirse.

M. Gustavo Chaumont arrojó un grito de alegría.

—¡Hum! murmuró el doctor á media voz, este es el único amigo que tiene y apostaría mi fortuna que le ha de matar un día como á un perro... ¡Soy profeta!

M. Chaumont no oyó esta siniestra predicción y siguió al doctor Rojo.

— 196 —

—¿Donde está la señora? preguntó M. Gustavo Chaumont.

—¿De cuál habláis, caballero? La señora condesa madre de nuestro desgraciado amo, está en un convento hace seis meses. La señora condesa viuda, está en el primer piso con su madre.

¡Ah! dijo M. Chaumont, entonces, yo sabré... Una mirada del doctor le detuvo. Este último se acercó á él y le dijo en voz baja:

—Chit, no digáis nada. Veamos el cadáver.

—¿Está aquí el cuerpo de M. de Morangis? preguntó M. Chaumont.

—Sí, señor. Está en el gran salón de caza que han convertido en capilla.

—Quiero verlo.

—¡Ah! caballero, dijo el criado, llorando siempre, está cerrado el féretro...

—Se abrirá.

—Es imposible, está sellado al rededor con plomo derretido.

El doctor se acercó segunda vez á M. Chaumont.

—No insistais, le dijo.

— 193 —

—¿Pero dónde á ido á Parar? Lo ignor...

—Es probable que le volváis á ver pronto, porque sin duda tratará de vengarse.

—Espero su visita el mejor día. Adiós, Miss.

—Decidme hasta más ver, caballero, porque espero que me pongáis al corriente de la continuación de esta extraña historia.

Y Miss Sarah tendió su mano á M. de Más quien depositó en ella un respetuoso beso y salió inclinándose.

. . . .

Ahora bien, M. de Más se había presentado en casa de Miss Sarah la mañana del mismo día en que M. Gustavo Chaumont se hizo anunciar en compañía del doctor.

Se comprenderá la admiración de M. Chaumont cuando la joven inglesa le aseguró formalmente que estaba decidida á no darle ninguna noticia acerca de M. de Morangis.

En cuanto al doctor Rojo, se contentó con sonreir y dijo tranquilamente á M. Chaumont.

—Haréis mal en insistir, querido amigo. Miss Sarah os declara que está ligada

M.C.D.2022

vador que le proporcionase la estabilidad debida, y vióse atajada por la muerte antes de que la única medicación salvadora surgiese los efectos deseados.»

Y luego exhuma *El Globo* aquellos párrafos memorables del discurso pronunciado por Castelar en la célebre noche del 3 de Enero. ¿Qué efecto le habrá producido hoy al insigne tribuno leer sus conocidas frases: «Prefiero lo peor de las repúblicas á la mejor de las monarquías; y prefiero una dictadura militar dentro de la república al más bondadoso de todos los reyes.»

No lo sé; pero á más de un lector de dicho popular periódico se le ocurrirá lo que al personaje de un sainete de Ricardo de la Vega:

—¡Cómo *cambean* los tiempos!

El asunto del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto sigue dando juego en las provincias interesadas.

A la reunión celebrada anteayer en la histórica ciudad de los amantes, en la que reinaron temperamentos de energia para conseguir la pronta realización de una mejora tan imperiosa, sucedió otra que ayer tuvo efecto en Calatayud, oyéndose también frases de protesta y quejas amargas ante la apatía de los Gobiernos.

En el Consejo de Ministros de hoy se ha hablado algo del particular, solicitando el Sr. López Puigcerver la opinión de sus compañeros de Gabinete, antes de dar solución al asunto, que probablemente quedará ultimado el sábado. Según parece, la solución aludida se inspirará en la petición de los senadores y diputados interesados en el asunto; es decir, la valoración de las obras hechas por el anterior concesionario y el anuncio de nueva subasta, con arreglo á la ley que declaró la caducidad.

Telegramas de Teruel anuncian que aquel pueblo confía mucho en las gestiones de su digno alcalde, Sr. Marín. Por cierto que el que hoy es autoridad municipal fué un tiempo artista notable de nuestro Teatro de la ópera donde recogió muchos triunfos al lado de la eminente *diva* Sra. Volpini.

Por conducto fidedigno he sabido que esta noche publicará *El Correo Español* una carta de D. Carlos manifestando la profunda pena que le causó el desafío del marqués de Vallecerrato con el general carlista Adelantado. Ordena al marqués de Cerralbo, su representante en España que les amoneste con tal motivo, lo mismo que á los Sres. Berriz y conde de Casasola, que intervinieron como padrinos en aquel acto. Publicará asimismo el periódico carlista la carta del marqués de Cerralbo amonestando á sus correligionarios, la retractación de estos y el perdón concedid» por el arzobispo-obispo de Madrid.

Ha sido el día de hoy no menos frío que los anteriores, y acompañado de viento huracanado. La nieve y el viento han causado grandes desperfectos en las vías ferreas y lineas telegráficas, que esta tarde se encontraban interrumpidas casi en su totalidad ó funcionaban con gran retraso. Verdad es que eso pasa muy á menudo con bastante menos motivo.

En Madrid, el huracán ha roto muchos cristales y chimeneas. En el frontón Euskal-Jai, cayeron hechas añicos algunas vidrieras ventiladoras, sembrando la alarma entre los concurrentes al partido de pelota.

En los actuales momentos ocúpase el Sr. Capdepón en el estudio de un asunto de interés grandísimo para las grandes poblaciones.

Se trata de la ley de urbanización y ensanche tantas veces solicitada y de necesidad notoria para el ornato é higiene de las capitales de primer orden.

Débese el proyecto de esta ley beneficiosa al anterior Ministro de la Gobernación Sr. Aguilera; aprobada por el Congreso, pasò al Senado nombrándose una comisión encargada de dicho estudio en la cual estaba representado no solo el partido liberal sino el conservador y esta comisión abrió una información, oyéndose el parecer de algunos propietarios.

Hecho el estudio, ibase á someter á la aprobación de la Alta Cámara, cuando el vocal de la Comisión Sr. Hernández Iglesias, hizo algunas observaciones de importancia y esto fué causa de que la Cámara suspendiese sus tareas sin que el proyecto de ley se aprobase.

Pero el invierno está encima, la falta de trabajo es grande y el hambre en el obrero es general, el Alcalde de Madrid temiendo los efectos de una crisis de trabajadores acudió al Sr. Capdepón y este deseoso de que el proyecto se lleve pronto á la práctica le citó para una conferencia que ayer se celebró y á la que asistió el subsecretario Sr. Alonso Castrillo.

Tras meditado examen parece ser se llegó á una favorable conclusión en la que se satisfacen los deseos del Sr. Hernández Iglesias y el Sr. Capdepón lo hará saber á la Comisión del Senado después del acuerdo que recaiga en la conferencia que celebrará hoy con los aparejadores de casas de Madrid.

Aprobada la ley los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Valladolid y otras grandes poblaciones podrán comenzar sus ensanches y urbanizaciones, embelleciendo y saneándolas, tendrán los obreros trabajo y las industrias de material construcción y otros traficarán, que falta, y no pequeña, les hace.

Hablóse en el Consejo de esta mañana del próspero estado de nuestra Hacienda y en efecto á ella va la comprobación oficial.

Comparada la recaudación de fin de Diciembre del año 1893 con el de 1894 se observa un aumento de pesetas 1.098.015.07 siendo de advertir que aún faltan por ingresar el timbre, loterías y los ingresos correspondientes á Canarias.

Alguien ha observado que hay que tener en cuenta la inclusión del millón de pesetas de la indemnización del Sultán á la que los ministeriales, replican que en el año 93 se incluyeron también los donativos nacionales de Melilla que ascendían en cantidad á lo enviado desde Tánger.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la reina fué breve y de pura fórmula. Después del resumen del Sr. Sagasta en que compendió los sucesos más notables del año último, cada ministro expuso los asuntos más salientes de su departamento. Firmose una permuta de interventores de Murcia y Valladolid. La propuesta de ascensos militares se firmará la semana proxima. Es, por lo tanto, inexacto que se firmara ayer como indican algunos periódicos.

En el Consejillo, que tuvo honores de Consejo el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de sus proyectos para la confección del presupuesto de su departamento. Dijo que ante la necesidad de no alterar la cifra del presupuesto anterior se hacía indispensable una reforma en el precedimiento judicial para abreviar, aligerando los gastos y permitiendo de este modo que con la misma cantidad consignada se atendiesen mejor los servicios. Se aceptó el pensamiento de cambiar la residencia de algunos juzgados sin aumentar el número de ellos. Como estas reformas son bastante complejas y hay cinco abogados que forman parte del Gabinete, el Sr. Maura que se expresó en términos de sincera transacción, el asunto volverá á tratarse en el Consejo del sábado después que hayan formado juicio todos los ministros.

Del ferrocarril de Sagunto á Calatayud ya me ocupé en otro lugar. El señor Capdepón al hablarse de ello tuvo que dar cuenta de cómo están los animos en esta región ante el temor de que el Gobierno no acuda á lo que allí se desea.

Y nada más, que yo sepa.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

De todas partes

Dicen algunos periódicos de la Corte, que el *afortunado* poseedor del billete de la loteria premiado con los tres millones de pesetas, D. Manuel Alarcia, tomó con ese otros once números, y en Cuba los repartió todos, resultando ahora que no le ha tocado un céntimo.

¿Repartió, viven los Cielos
todo ese billete ¡horror!
quedándose entre desvelos!
Supongo que ese señor
se habrá arrancado los pelos!

Sección oficial

GACETA DE MADRID—3 Enero de 1895

Gracia y Justicia.—Real decreto prestando el asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Palencia por auto definitivo del reverendo obispo de la misma de 15 Enero del pasado año.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento de artillería del ejército de Cuba.

Gobernación.—Real orden declarando sucias, por causa del cólera, las procedencias de Santa Fé y Buenos-Aires que hayan salido después del 18 de Diciembre último.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anulen las oposiciones recientemente verificadas á la catedra de Terapéutica, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada; que se convoquen nuevamente cuando correspondan, y que el reglamento de oposiciones vigentes de 27 de Julio último se entienda adicionado en el art. 24. regla 3.ª, de la siguiente forma: «Para la de Terapéutica, el reconocimiento de sustancias medicinales y la fermentación de las mismas.»

Local y Provincial.

Anoche pasó con dirección á Madrid procedente de Asturias, después de haber estado detenido con sus ayudantes en Puente de los Fierros por efecto de de hallarse interceptada por las nieves la linea ferrea, el Comandante General del 7.º Cuerpo de Ejército á que pertenece nuestra provincia, Excelentísimo. Sr. D. Antonio Moltó.

El importe de las compras verificadas por la Factoría de Subsistencias de esta plaza durante el mes de Diciembre último, arroja un total de 8.865 pesetas.

Según leemos en algunos periódicos se encuentra gravemente enfermo en Zaragoza, el acreditado litógrafo de aquella capital Sr. Portabella, que tanta fama ha logrado en toda la península con sus artísticos grabados.

En esta ciudad tuvimos ocasión de

— 194 —

por un juramento, y solo nos resta una cosa que hacer, esto es, retirarnos.

El doctor se levantó al hablar así y el joven hizo otro tanto.

Miss Sarah los acompañó hasta la puerta con ceremoniosa política.

Una vez en la calle, M. Chaumont y el doctor subieron al carruaje y se miraron mútuamente.

—¡Y bien! dijo el primero.

—¡Y bien! querido, dijo el doctor, M. de Morangis no ha muerto.

—¿Estáis cierto?

—¡Oh! muy cierto.

—¿Y qué os ha hecho admitir tal suposición?

—La tranquilidad de Miss Sarah.

—En cuanto á eso, ella parece estar tranquila.

—¿No es verdad?

—Según veo, el conde se ha conducido con ella con bastante imprudencia. Las mujeres son crueles en sus resentimientos.

El doctor tomó un aire de bonachón.

—Veamos, dijo, acá inter nos, ¿qué pensáis vos del conde?

— 195 —

—¡Ah! no me lo preguntèis.

—¿Por qué?

—Porque pienso lo peor. Es ó era un sér sin corazón, fátuo, egoista, y que hacía de su belleza y de su valor un uso detestable.

—Sin embargo...

—Sin embargo, yo era amigo suyo, y si resucitase lo sería aún. Yo tenía por él una simpatía que jamás me he podido explicar.

—Misterios del corazón humano, murmuró el doctor. ¿Donde vamos ahora?

—Al palacio Morangis. Quiero ver el cadaver del conde.

—Sea.

M. Chaumont dió á su cochero la orden de dirigirse á los Campos Eliseos.

El palacio Morangis parecía desierto á primera vista. Todos los balcones estaban cerrados.

M. Chaumont fué recibido por un antiguo criado, especie de administrador, que había merecido siempre la confianza de la condesa.

El buen hombre lloraba.

— 198 —

XV.

El doctor Rojo y M. Gustavo Chaumont subieron al carruaje.

—Calle Blance, núm. 11, dijo el doctor al cochero.

Las últimas palabras que el misterioso personaje había dicho á M. Gustavo Chaumont sumergieron á éste en un verdadero estupor.

Durante algunos minutos miró al doctor que se había sentado enfrente de él y se preguntó si él no había perdido él ánimo.

—Conque, dijo al fin, ¿estáis cierto de que el conde no ha muerto?

M.C.D.2022

apreciar su mérito por medio de los hermosos carteles en que figuraba el programa de nuestra última feria de Septiembre.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de tan justamente apreciado artista.

Mañana, como víspera de la festividad de los Santos Reyes, tendremos el gusto de oir cantar los villancicos, según costumbre de otros años, á nuestro convecino el popular Juan Rodríguez y comparsa.

Celebraremos que coseche buen aguinaldo.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular de Villasabariego con la dotación anual de 100 pesetas, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes hasta el 10 del actual.

Risueña Velada

Anoche se celebró en los elegantes Salones del Gobierno de provincia, habitados por nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr D. Narciso Ribot, una de esas veladas que han dejado hermoso y halagador recuerdo, en cuantas personas tuvimos el honor de asistir á ella.

Costumbre de todos los jueves, es la de recibir en aquellos la distinguida familia del Sr. Ribot á las personas de su intimidad, haciendo que transcurran agradablemente las horas, entre los acordes del piano, y esas distracciones tan frecuentes en la buena sociedad. La reunión de anoche, por los detalles de que fué exornada, resultó brillante y por todo extremo encantadora.

Nuestro querido amigo el Director de este periódico D. Augusto Villabrille (Clotaldo) tuvo la honra de escribir una obrita dramática, con objeto de ser representada la noche de ayer, en dichos Salones.

Sin lisonja para las distinguidas señoritas que en ella tomaron parte, podemos asegurar que la obra resultó admirablemente ejecutada. Las lindas *actrices*, bordaron sus respectivos papeles, haciendo de un juguete modesto y sin pretensiones, una obra que agradó á la concurrencia.

El calor del hogar, que así se titula, fué interpretada por las bellas señoritas Matilde Ribot, María Solórzano, Amalia Montaner y Carmen Alonso. Los aplausos que escucharon, fueron demostración elocuente de la perfección con que ejecutaron la obra. Matilde Ribot hizo una criada rebosando gracia y travesura. María Solórzano caracterizó una señora de edad muy discreta y sentenciosa, y Amalia Montaner y Carmen Alonso, dos tipos opuestos de niña modesta y colegiala presuntuosa que dieron mayor realce al juguete.

Las cuatro lindas señoritas que se mostraron como verdaderas actrices, fueron obsequiadas con aplausos entusiastas y preciosos *bouquets*.

La obra pudo agradar, por los matices de que la bordaron aquellas, pues como manifestó nuestro amigo *Clotaldo* en la improvisación que hizo:

Sencilla, pobre y modesta
cual la concibió mi mente
os la ofrezco, y solamente
buen deseo manifiesta.
Y conste que la obra esta
si tiene rasgos felices
y relieves y matices
y aroma, vida y color,
no se le debe al autor;
se le debe á las actrices.

Varias señoritas ejecutaron al piano selectas piezas, cantando después algunos coros de populares zarzuelas, demostrando Matilde Ribot el corazón de artista que posee, al hacernos oir dulcísimas alboradas gallegas y otras bellísimas canciones.

Como es natural en tan risueñas y encantadoras veladas, no faltaron rigodones y otros bailables, ni charadas en acción, y especialmente esa conversación amena que tanto abrillanta y hermosea las fiestas nocturnas de esta índole.

La concurrencia fué obsequiada galantemente, componiéndose esta de lindos ramilletes de señoritas de la buena sociedad palentina.

La distinguida esposa del Sr. Ribot, D.ª Ana Van-Halén, así como su señora madre, hicieron los honores á las personas invitadas, con la discreción y talento que las caracteriza, y que tanto hacen resaltar su aristocrático y afable trato.

Terminó dicho velada á las diez de la noche, saliendo de ella las personas invitadas, con el recuerdo halagador de aquellas horas que transcurrieron breves, por que así pasa en el mundo todo lo que se halla sembrado de hermosura y poesía.

Palencia

EL ARREGLO PARROQUIAL

Por el interés que supone para nuestra Diócesis, publicamos á continuación el Real Decreto de Gracia y Justicia á que se refiere uno de nuestros telegramas de ayer, relativo al arreglo parroquial en Palencia, conseguido por las activas gestiones practicadas por el Reverendísimo Prelado de la misma señor Almaráz y Santos.

Dice así:

«Tomando en consideración lo propuesto por Mi Ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con el Consejo de Estado y de acuerdo con el de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, vengo en prestar Mi Real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la Diócesis de Palencia por auto definitivo del Reverendo Obispo de la misma de 15 de Enero del corriente año.

Art. 2.º En su consecuencia, se expedirá la correspondiente Real cédula auxiliatoria, con arreglo al modelo que, á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, tengo aprobado, y las demás cláusulas procedentes.

Art. 3º El presente decreto y la parte necesaria, á juicio del Reverendo Obispo, de la Real cédula auxiliatoria de que trata el artículo anterior, se publicaran en el *Boletin oficial* de la provincia en que estén situadas las respectivas parroquias y en el eclesiástico de aquella Diócesis.

Art. 4º En adelante, y hasta tanto que tenga efecto la dotación definitiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato, se formará el presupuesto de dicha diócesis según las reglas transitorias consignadas en el artículo 28 y demás disposiciones del Real decreto de 15 de Febrero de 1867, dado con intervención del M. R. Nuncio Apostólico.

Art. 5.º El Ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo conveniente para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*María Cristina.*—El Ministro de Gracia y Justicia, *Antonio Maura y Montaner.*»

Por nuestra parte procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias sobre el anterior decreto dé á conocer nuestro sabio Prelado.

Reyes y Presidentes

Bajo este título, y después de una preciosa portada de Méndez Bringa titulada *El poder real*, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana un notabilísimo artículo de Eusebio Blasco, ilustrado con los retratos siguientes:

M. Carnot; M. Perier; El emperador Guillermo II de Alemania; Su Santidad León XIII; El rey Leopoldo de Bélgica; La reina Victoria de Inglaterra, el príncipe de Gales, el duque de York y su primogènito; El rey Cristián de Dinamarca; El rey Carlos, la reina Amelia y el príncipe heredero de Portupal; Los emperadores de Rusia Nicolás II y Alicia de Hesse; Los reyes de Italia Humberto I y Margarita de Saboya; El emperadpr de Austria Francisco Josè; La reina Guillermina de Holanda y su madre la reina Regente; La reina Natalia y el rey Alejandro I de Servia; La reina Regente de España y el rey Alfonso XIII.—Además van las vistas de los palacios Reales de Alemania, Bélgica, Rusia y España.

Es un número tan original como interesante, que no dudamos llamará poderosamente la atención del público.

Como nota curiosa, aparece también en dicho número el retrato de D. Manuel Alarcia, poseedor del billete que obtuvo el premio mayor en la última lotería de Navidad, y le cierra una chistosa caricatura de Mecachis que lleva por título *Nuestros pavos políticos en las pasadas Navidades.*

Por la Universidad Literaria de Valladolid se ha publicado la Relación de Doctores Matriculados, Directores de Institutos de 2.ª Enseñanza y de Escuelas Normales que tienen derecho á votar en las elecciones senatoriales.

Tienen voto en Palencia.

Por el Claustro de Doctores: D. Fernando Mateos Collantes, D. José Prada Legarejos, D. Francisco Simón y Nieto, D. Fermín L. de la Molina, D. Emerenciano Nieto, D. Julián Morrondo, D. Luis M. Vázquez y D. Ambrosio Arroyo.

Director del Instituto: D. Homobono Llamas.

Id. de la Escuela Normal: D. Millán Orío.

Secció festiva

¡PERO HOMBRE, POR DIOS!

Pues señor, el premio gordo
que este año la Lotería
quiso se sacara en Burgos
haciendo el viaje de ida
en un vapor, para luego
ir á parar á la Antilla,
ha pasado según dicen
por tales alternativas
que bien se pueden con ellas
llenar algunas cuartillas

Como se marchó tan lejos
quedándole á la península
con un palmo de narices
cuando recordar podía
que hubiera venido bien
cayese en nuestra provincia,
no se saben en concreto
muchos datos todavía.

Lo que circula, señores,
con carácter de noticia
y la cual dudo que sea
en su conjunto verídica,
es lo siguiente que bien
merece si se confirma,
que al punto al interesado
le arrimen una paliza.

Dicen que el Sr. Alarcia,
persona discreta y digna
que sacó sin duda alguna
por inspiración divina
en la Cindad de Lainez
el billete que se cita,
repartió aquel todo entero
entre porción de familias,
sin quedarle ¡caracoles!
y esto es lo que me horroriza,
una participación
de cuatro pesetas míseras!

¡Pero hombre, será posible
que asi desprecie la dicha
la persona que la tuvo
por los cabellos asida!

¡Conque el *gordo* lo disfrutan
todos menos ella misma!

Pues mire usted, yo aseguro
si eso que dicen no es *grilla*,
que otros por menos motivo
se han ahoreado de una encina.

Y si me sucede á mi,
lo que es al siguiente día,
ato una corbata del
balcón á la barandilla
y me cuelgo de igual modo
que cuelgan las longanizas
para que se curen con
el humo de las cocinas

¡Pues no es nada lo del ojo
y en la mano lo tenía!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 4.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 2.—Ha resultado nulo el mercado que debía celebrarse hoy, por hallarse interceptados los caminos á causa de las nieves.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 3.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'50 á 33 reales.

En el Canal se tomaron 400 fanegas al precio de 33 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*

—

RIOSECO, 3.—A depósito han entrado en el mercado de este día 300 fanegas trigo, habiéndose quedado vendidas al detall 100 fanegas al precio de 31 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 32'25 y no pagarón más que á 32.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—San Telesforo papa, San Eduardo rey y Santa Apolinaria virgen.

En la Soledad celebran velada general y pública los Adoradores de Jesús Sacramentado: á las nueve y media de la noche se empezará con las oraciones de reglamento y á continuación se expondrá á S. D. M.: después predicará el Sr. Magistral y se cantaran los Maitines. A las cuatro de la madrugada del día siguiente se cantarán los Laudes y habrá Misa solemne en la que comulgaran los Adoradores, terminándose con la bendición y reserva. El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de Indulgencia á todos los fieles que visiten al Santísimo Sacramento, tanto en esta noche como en las de los ejercicios precedentes.

ÚLTIMA HORA

MADRID 4 (12'35 t.)

El General Pavía

En las primeras horas de la mañana de hoy circuló por esta Corte una noticia que ha causado penosa impresión. Al general D. Manuel Pavía y Alburquerque, se le ha encontrado muerto en su lecho á consecuencia de un copioso vómito de sangre. Anoche se sintió indispuesto al prepararse para asistir al teatro acostándose y teniendo al poco tiempo el triste fin de que doy cuenta.

—

MADRID 4 (1'30 t.)

Cuerpo de nueva creación

Hoy se ha puesto á la firma de S. M. el Real Decreto, creando el cuerpo pericial de electricistas.

Los temporales

Debido al deshielo verificado estos días por causa de las copiosas nevadas, ha aumentado el caudal del Ebro metro y medio sobre su nivel ordinario. Témese que la crecida ocasione daños de consideráción.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE
EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

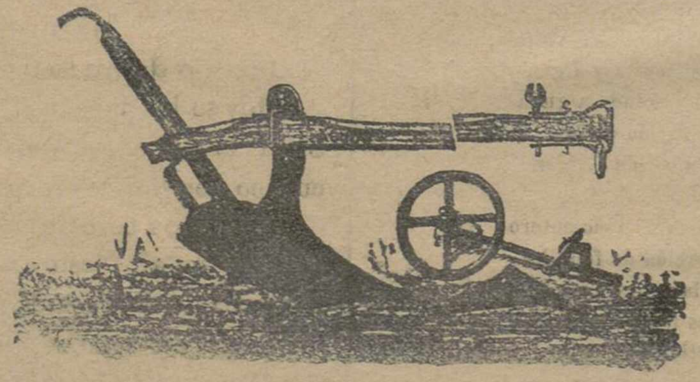

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Suscripciones á

LA ILUSTRACIÓN ESPANOLA Y AMERICANA
La Moda Elegante Ilustrada
y
LA ÚLTIMA MODA

Deben hacerse, pues cuesta igual que directamente, en casa de los Corresponsales competentemente autorizados

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Saldaña), se venden 4.000 plantas de chopo lombardo de cuatro años, á precios convencionales.

La persona que quiera enterarse en su adquisición, procurará entenderse con su dueño, D. Juan de Prado, vecino de dicho pueblo.

SE VENDEN
dos casas, sita la una en la calle de Panaderas, núm. 17, ésta á plazos y la otra en el corral de San Jacinto, núm. 4; para tratar con su dueña, calle de Panaderas 17, darán razón.

AMA DE CRIA
Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse corral de los Sábados, calle de Pedro Espina núm. 4.

CASA EN VENTA
la núm. 3 del corral de los Viernes.
En la misma informarán.

AMA DE CRIA
Una casada, primeriza de 25 años, con leche de ocho dias, desea criar en su casa.
Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

Venta de una casa en esta ciudad, en la calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores número 22, informarán.

Se arriendan en el campo de esta ciudad sobre 56 obradas de tierra de pan llevar; los que deseen tratar pueden dirigirse á D. Pedro Pombo.

SIRVIENTA
Se necesita una; dirigirse á Eduardo Meriel, Tarasca, 7, Zapatería.

CASA EN VENTA
Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

TITOS
Se vende una buena partida; dirigirse á D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

Recibos de inquilinatos
Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco
TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

M.C.D.2022